

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE REGISTRO DE EMPRESAS DE APLICACIÓN AÉREA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA
<b>Institución</b>	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
<b>Descripción</b>	<p>Trámite orientado a atender las solicitudes de los usuarios que requieran el documento de registro de empresas de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola.</p> <p>Gestionar estratégicamente los procesos de regulación y control inherentes al registro de insumos agropecuarios para garantizar y controlar la eficiencia de los mismos, proveyendo al sector agropecuario insumos de calidad.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Usuarios personas naturales: Mayores de 18 años</p> <p>Usuarios personas jurídicas: Instituciones privadas dedicadas al sector agrícola</p> <p>Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones públicas dedicadas al sector agrícola</p> <p>Usuarios entidades ONGs: Instituciones que se dediquen al sector agrícola</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de Registro de empresa de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Registrarse en el sistema GUIA. <b>Link:</b> <a href="https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php">https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php</a></li><li>2. Comprobante de pago o factura de acuerdo al tarifario vigente de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario. <b>Link Tarifario:</b> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Tarifario-agrocalidad-2023.pdf">https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Tarifario-agrocalidad-2023.pdf</a></li><li>3. Certificado de operación que lo emite la Dirección General de Aviación Civil</li><li>4. Permiso de operación aérea emitido por la DGAC (Dirección General De Aviación Civil)</li><li>5. Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generado.</li><li>6. Acreditación del título del responsable técnico</li><li>7. Certificado de aprobación del curso "Uso y Manejo de Plaguicidas emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario</li><li>8. Flujograma de procesos</li><li>9. Licencia ambiental emitido por el Ministerio del Ambiente</li><li>10. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.</li><li>11. Presentar la documentación habilitante en físico el día de la inspección, que se realiza a las instalaciones declaradas por la empresa en el sistema GUIA, al técnico de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Registrarse como empresa de aplicación aérea en el sistema GUIA de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, ingresando a: <a href="https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php">https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/ingreso.php</a>.</li><li>2. Realizar el pago de la tasa correspondiente en la entidad bancaria. <b>Link Tarifario:</b> <a href="https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Tarifario-agrocalidad-2023.pdf">https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Tarifario-agrocalidad-2023.pdf</a></li><li>3. Presenciar la inspección a las instalaciones de la empresa de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola, bajo la lista de verificación vigente</li></ol>

4. Certificado de operación que lo emite la Dirección General de Aviación Civil (DAG) mediante el cual le autoriza a la empresa haga constar que esta adecuadamente equipado para realizar con seguridad y eficiencia las operaciones aéreas en el área o rutas determinadas" que será la Aero atomización aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola.
5. Permiso de operación aérea emitido por la DGAC (Dirección General De Aviación Civil)
6. Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generado.
7. Acreditación del título del responsable técnico (verificar el título y que tenga un contrato firmado con la empresa)
8. Certificado de aprobación del curso "Uso y Manejo de Plaguicidas emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario
9. Flujograma de procesos
10. Licencia ambiental emitido por el Ministerio del Ambiente
11. Plan de capacitación sobre el uso correcto y manejo responsable de plaguicidas y productos afines de uso agrícola emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, documento que verifica un plan de capacitación y registro de asistencia para el personal que manipula plaguicidas en la empresa.
12. La solicitud de registro se reasignará a un técnico de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, quién verificará la información y le notificará el estado de:
  - Aprobado: Por lo que podrá descargarse el Certificado digital del registro de la empresa de aplicación aérea de plaguicidas y productos afines de uso agrícola, del sistema Guía.
  - Observado: Por lo que deberá subsanar las observaciones, para continuar con la solicitud de modificación de registro de empresa.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

1077,0003 USD No graba IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Interoceánica km 14 1/2 y Eloy Alfaro, sector La Granja, Tumbaco - Ecuador  
Horario de atención:  
08:00 - 16:30

Base Legal

- [PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS DE APLICACIÓN AÉREA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS AFINES DE USO AGRÍCOLA](#). Art. Sección 4 .

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Evelyn Paspuezán  
**Correo Electrónico:** productosagricolas@agrocalidad.gob.ec  
**Teléfono:** (+593) 2 3828860 ext. 2020

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	1
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	1
2020	09	0	1
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	1
2019	05	0	1
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	08	0	2
2017	12	0	6